

**COMUNICADO A LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LAS
MODIFICACIONES A LA VERSIÓN 3 DEL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Título III "Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" numeral 10 "Ajustes y modificaciones" incorporado al Decreto 124 de 2016, informa a las partes interesadas las modificaciones realizadas a la versión 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano encaminadas al robustecimiento de la Estrategia por la transparencia y el buen servicio al ciudadano.

GESTIÓN DEL RIESGO

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio 2017	Modificación de la meta y la fecha de finalización de la actividad	<p>De acuerdo a la planificación realizada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para la actualización del Contexto Estratégico y los riesgos para la vigencia 2018, la cual tiene como fecha límite por ley el 30 de enero de cada vigencia, se generó cronograma de actividades que inició desde el mes de octubre de la presente vigencia. En virtud de lo anterior, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, no se generó una nueva versión del Mapa de Riesgos Integrado.</p> <p>Dado lo anterior, se modifica la meta de la actividad de tres (03) a dos (02) revisiones y actualizaciones y se modifica la fecha de finalización a 30/08/2017.</p>

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
Socializar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio con las partes interesadas	Modificación de la meta y la fecha de finalización de la actividad	<p>De acuerdo a la planificación realizada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para la actualización del Contexto Estratégico y los riesgos para la vigencia 2018, la cual tiene como fecha límite por ley el 30 de enero de cada vigencia, se generó cronograma de actividades que inició desde el mes de octubre de la presente vigencia. En virtud de lo anterior, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, no se generó una nueva versión del Mapa de Riesgos Integrado.</p> <p>Dado lo anterior, se modifica la meta de la actividad de tres (03) a dos (02) socializaciones y se modifica la fecha de finalización a 30/08/2017.</p>
Retroalimentar a las dependencias que corresponda, de acuerdo a las observaciones y propuestas recibidas a los riesgos de la Entidad	Modificación de la meta y la fecha de finalización de la actividad	<p>De acuerdo a la planificación realizada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para la actualización del Contexto Estratégico y los riesgos para la vigencia 2018, la cual tiene como fecha límite por ley el 30 de enero de cada vigencia, se generó cronograma de actividades que inició desde el mes de octubre de la presente vigencia. En virtud de lo anterior, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, no se generó una nueva versión del Mapa de Riesgos Integrado.</p> <p>Dado lo anterior, se modifica la meta de la actividad de tres (03) a dos (02) retroalimentaciones y se modifica la fecha de finalización a 30/08/2017.</p>
Dar respuesta a las partes interesadas informando el tratamiento dado por parte de la Entidad a las observaciones recibidas, en caso de presentarse observaciones	Modificación de la meta y la fecha de finalización de la actividad	<p>De acuerdo a la planificación realizada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para la actualización del Contexto Estratégico y los riesgos para la vigencia 2018, la cual tiene como fecha límite por ley el 30 de enero de cada vigencia, se generó cronograma de actividades que inició desde el mes de octubre de la presente vigencia. En virtud de lo anterior, para el tercer cuatrimestre de</p>

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
		<p>la vigencia 2017, no se generó una nueva versión del Mapa de Riesgos Integrado.</p> <p>Dado lo anterior, se modifica la meta de la actividad de tres (03) a dos (02) dar respuesta a las partes interesadas y se modifica la fecha de finalización a 30/08/2017.</p>
Publicar Versión actualizada del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Modificación de la meta y la fecha de finalización de la actividad	<p>De acuerdo a la planificación realizada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para la actualización del Contexto Estratégico y los riesgos para la vigencia 2018, la cual tiene como fecha límite por ley el 30 de enero de cada vigencia, se generó cronograma de actividades que inició desde el mes de octubre de la presente vigencia. En virtud de lo anterior, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, no se generó una nueva versión del Mapa de Riesgos Integrado.</p> <p>Dado lo anterior, se modifica la meta de la actividad de tres (03) a dos (02) publicaciones y se modifica la fecha de finalización a 30/08/2017.</p>
Mantener actualizados los riesgos de cada proceso del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, así como sus controles con el fin de prevenir su materialización.	Modificación de la meta y la fecha de finalización de la actividad	<p>De acuerdo a la planificación realizada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para la actualización del Contexto Estratégico y los riesgos para la vigencia 2018, la cual tiene como fecha límite por ley el 30 de enero de cada vigencia, se generó cronograma de actividades que inició desde el mes de octubre de la presente vigencia. En virtud de lo anterior, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, no se generó una nueva versión del Mapa de Riesgos Integrado.</p> <p>Dado lo anterior, se modifica la meta de la actividad de tres (03) a dos (02) revisiones y actualizaciones y se modifica la fecha de finalización a 30/08/2017.</p>

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
<p>Implementar el trámite de reconocimiento de la condición de refugiado parcialmente en línea.</p>	<p>Eliminación de la actividad</p>	<p>Se solicita la eliminación de la solicitud, teniendo en cuenta que la plataforma a través de cual serán registradas las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugio, estarán habilitadas únicamente en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios – UAEMC y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las solicitudes se recibirán únicamente por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la UAEMC, con la presencia del solicitante, su representante o apoderado o a la persona designada para esos efectos.</p>
<p>La automatización de la apostilla de documentos emitidos por Notarías permitirá el trámite del documento en forma automática, sin requerir la validación por parte del funcionario a través del uso de las tecnologías de la información.</p>	<p>Modificación de la actividad</p>	<p>Teniendo en cuenta que se está generando un nuevo convenio interadministrativo con otra entidad y que por tal razón este Ministerio depende del tiempo adicional que por cualquier circunstancia se haga necesario por dicha entidad; se modifica la fecha de finalización de la racionalización al 30 de abril de 2018 y se modifica el planteamiento de la misma así: La automatización de la apostilla de documentos emitidos por Notarías permitirá el trámite del documento en forma automática, sin requerir la validación por parte del funcionario. En el caso de otros documentos emitidos por Notarías, el trámite de documentos, será en forma semiautomática en el cual el ciudadano no debe digitalizar el documento y la firma al ser digital cuenta con las garantías necesarias para ser fidedigna a través del uso de las tecnologías de la información.</p>
<p>La automatización de la legalización de documentos emitidos por Notarías permitirá el trámite del documento en forma automática, sin requerir la validación por parte del funcionario a través del uso de</p>	<p>Modificación de la actividad</p>	<p>Teniendo en cuenta que se está generando un nuevo convenio interadministrativo con otra entidad y que por tal razón este Ministerio depende del tiempo adicional que por cualquier circunstancia se haga necesario por dicha entidad; se modifica la fecha de</p>

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
las tecnologías de la información.		finalización de la racionalización al 30 de abril de 2018 y se modifica el planteamiento de la misma así: La automatización de la legalización de documentos emitidos por Notarías permitirá el trámite del documento en forma automática, sin requerir la validación por parte del funcionario. En el caso de otros documentos emitidos por Notarías, el trámite de documentos, será en forma semiautomática en el cual el ciudadano no debe digitalizar el documento y la firma al ser digital cuenta con las garantías necesarias para ser fidedigna a través del uso de las tecnologías de la información.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
Elaborar, publicar y divulgar el boletín semestral de rendición de cuentas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Modificación de la actividad	Se ajusta la fecha de finalización de la actividad del 15/12/2017 se modifica al 15/10/2017 teniendo en cuenta que el cierre de la actividad se encuentra con anterioridad al cierre de la vigencia y la periodicidad del boletín es semestral.
Publicar los informes de ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Modificación de la fecha finalización.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad del 30/01/2018 al 30/12/2017 con el objetivo de alinear la actividad al cierre de la vigencia 2017.
Desarrollar ruedas de prensa con periodistas de diversos medios de comunicación	Modificación de la meta o producto	Se ajusta la meta de la actividad a 7 dado que las ruedas de prensa se desarrollan dependiendo de la agenda ministerial.
Sensibilizar a las partes interesadas a través del fomento de la cultura de la rendición de cuentas como un mecanismo de control social.	Modificación de la fecha finalización.	Con el fin de fortalecer la campaña en su etapa de ejecución, se modifica la fecha de vencimiento del 31/10/2017 al 30/11/2017.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
Realizar un concurso de conocimientos de la entidad dirigido a los servidores encargados de atención al ciudadano.	Se elimina la actividad	Debido a restricciones presupuestales es eliminada la actividad.
Elaboración, publicación y divulgación de informes de la encuesta virtual institucional para dar a conocer los temas de interés de las partes interesadas en Rendición de Cuentas.	Modificación de la actividad	Es eliminada la divulgación en el planteamiento de la actividad debido a que la encuesta está siendo mejorada y ajustada como producto de la aplicación del instrumento en la Feria Nacional del Servicio al Ciudadano en Santa Rosa de Cabal – Risaralda.
Diseñar y aplicar un mecanismo de evaluación para la estrategia de Rendición de Cuentas	Modificación de la actividad	Se replantea la actividad teniendo en cuenta que el mecanismo de evaluación a implementar es un piloto. La actividad se rediseña así: Diseñar y aplicar un mecanismo piloto de evaluación para la estrategia de Rendición de Cuentas

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
Realizar la inducción en temas de servicio al ciudadano para los funcionarios y contratistas que sean vinculados el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Modificación del responsable	Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional adelantó actividades tendientes a fortalecer las competencias de los servidores con funciones de atención al ciudadano, se reasigna el responsable de la actividad, pasando de la Dirección de Talento Humano a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
Realizar anualmente la identificación y priorización de necesidades de capacitación y reinducción a fin de incluir los temas de servicio al ciudadano en el Plan Institucional de Capacitación.	Traslado a la vigencia 2018.	Teniendo en cuenta que la fecha límite para publicación del Plan Institucional de Capacitación es el mes de marzo y durante los primeros dos meses del año aún es recibida información que afecta la identificación de necesidades de capacitación para el procedimiento de evaluación y estructuración del PIC; es trasladada la actividad a la vigencia 2018; por tal se elimina la actividad de la vigencia 2017 para ser incorporada a la vigencia 2018.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
Implementación de actividades de prevención a las víctimas en el exterior.	Modificación de la fecha finalización.	Se modifica la fecha de vencimiento de la actividad del 30/01/2018 al 30/12/2017 con el objetivo de alinear la actividad al cierre de la vigencia 2017.
Promover la inscripción de los colombianos, tanto los que viven en el exterior como los que va por corto periodo, en los Consulados en el exterior.	Modificación de la fecha de inicio y finalización.	Se modifica la actividad dado que los insumos para la ejecución de la campaña deben ser suministrados por la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano. Se modifica: Fecha de inicio 01/12/2017 fecha final 22/12/2017.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
Divulgar el informe de PQRSDf trimestral a las partes interesadas	Modificación de la meta o producto.	Se modifica la meta a dos (02) informes divulgados con el objetivo de alinear la actividad al cierre de la vigencia 2017 teniendo en cuenta que la publicación de este informe es trimestral.
Guía de publicación de contenidos institucionales que sintetice los parámetros de publicación de los contenidos institucionales	Modificación de la fecha de finalización.	Se modifica la fecha de finalización de la actividad del 30/09/2017 al 20/12/2017 teniendo en cuenta que el área requiere la aprobación de directrices sobre el Esquema de Publicación de Información para dar instrucciones a las dependencias sobre la actualización del mismo.

INICIATIVAS ADICIONALES

ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Sensibilizar a los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en los contenidos del Código de Valores a través de un taller teórico práctico	Eliminación de la actividad	En cumplimiento a las nuevas directrices que señala el Decreto 1499 de 2017, para la política de gestión y desempeño institucional e Integridad, la cual indica que se debe acoger el nuevo Código de Integridad, Valores del Servidor Público el cual reemplazará los actuales Códigos de Valores o Códigos de Ética existentes

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
		en las Entidades Públicas, se elimina la actividad.
Socializar las buenas prácticas del Ministerio de Relaciones Exteriores en la lucha contra la corrupción y el fomento de la cultura de la integridad, la transparencia y el sentido de lo público.	Nueva actividad	El Ministerio de Relaciones Exteriores comprometido con la lucha por la transparencia, la integridad y el sentido de lo público incluye la actividad como parte de socialización de buenas prácticas dentro del Estado colombiano.

Elaborado por:

Dirección Administrativa y Financiera

Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Dirección de Talento Humano

Grupo Interno de Trabajo de Apostilla y Legalizaciones

Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Consolidado por:

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Fecha de elaboración: 30 de noviembre de 2017.